

MEMORANDO

Florencia, 12 – 03 – 2024

N° 2024140210063533 ALRAM – CTR-CT-14021

PARA: Mayor
JAVIER ORLANDO ÁVILA BOHORQUEZ
Director Regional Amazonia

DE: Comité Evaluador proceso MC 006-010-2024

ASUNTO: Recomendación de adjudicación del proceso MC 006-010-2024.

Respetuosamente el comité evaluador del proceso indicado en el asunto, por medio de la presente emite recomendación de adjudicación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que en desarrollo de la Selección de Mínima Cuantía No. 006-010-2024 para contratar la ADQUISICIÓN DE CHOCOLATE DE MESA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA y para dar cumplimiento a la Invitación Pública, ley 80/93 y 1150/07, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se pone de presente que cumplido el cronograma establecido para la presentación de ofertas, se recibió propuesta del siguiente oferente:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CHOCOLATE AGENCIA 2024 copia	MAXIDISTRIBUCIONES	Oferta en evaluación	6/03/2024 1:08 PM	57.760.000 COP
PRESENTACION OFERTA N° MC 006-010-2024	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	Oferta en evaluación	6/03/2024 12:57 PM	6.800 COP
CHOCOLATE AMAZONAS	PROFUTURO	Oferta en evaluación	6/03/2024 11:41 AM	42.410.280 COP
OFERTA CHOCOLATE	PRODUCTOS COMMAIZ	Oferta en evaluación	6/03/2024 10:44 AM	46.930.000 COP
CAMILO ALZATE RUBIANO 006-010-2024	LA CATORCE DISTRIBUCIONES	Oferta en evaluación	6/03/2024 9:31 AM	50.879.340 COP

Que el comité económico evaluador, estableció el orden de elegibilidad de la siguiente forma.

PRESUPUESTO

\$ 58.496.440,00

No.	OFERTANTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE O NO CUMPLE	METODO DE EVALUACION	PONDERACION PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC	8.102,00	CUMPLE	MENOR VALOR	\$ 5.874,00	1
2	PRODUCTOS COMMAIZ	8.102,00	CUMPLE	MENOR VALOR	\$ 6.500,00	2
3	LA CATORCE DISTRIBUCIONES	8.102,00	CUMPLE	MENOR VALOR	\$ 7.047,00	3
4	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA SAS BIC	8.102,00	CUMPLE	MENOR VALOR	\$ 8.000,00	4
5	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA	8.102,00	NO CUMPLE	RECHAZADO	\$ 6.800,00	5

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Al oferente PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC, se le solicitó explicar por escrito y en detalle su oferta en torno al presupuesto, Predios Artificialmente Bajos según el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y aclaración de su propuesta económica, quien explicó y sustentó las razones del por que de su valor ofrecido, se recibió respuesta en los tiempos establecidos por la entidad, del mismo modo se recibió respuesta sobre la aclaración de su propuesta económica.

La oferta presentada por el oferente LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA fue RECHAZADA, teniendo en cuenta que una vez revisada su propuesta económica se observa que dentro de la Plataforma del SECOP II el Oferente incluyó el valor Unitario (\$6.800), y no el Valor total de su Oferta, lo cual es CAUSAL DE RECHAZO, al tenor del Formulario No 3 Propuesta Económica de la Invitación Pública en la Nota 4 lo cual a la letra dice: "En el formulario económico de la plataforma transaccional del SECOP II, se debe incluir en la columna "precio unitario estimado" el valor total de la oferta del proponente".

CONCLUSIÓN

LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA Y NO SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL.

Que aunado a lo anterior y una vez verificados los requisitos técnicos y jurídicos el consolidado de evaluación quedó como pasa a mostrarse:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECO-NOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	NO HABILITADO	\$ 5.874,00	1	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	DIEGO FABIAN PUENTES (PRODUCTOS COMMAIZ)	HABILITADO	\$ 6.500,00	2	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	CAMILO ALZATE RUBIANO (LA CATORCE DISTRIBUCIONES)	HABILITADO	\$ 7.047,00	3	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S. BIC	HABILITADO	\$ 8.000,00	4	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que el día 07 de marzo de 2024 se publicó el traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes por un día hábil, esto es para el día 08 de marzo de 2024 hasta las 18:00 horas. Así mismo se concedió término para subsanar hasta el día 11 de marzo de 2024, hasta 10:00 horas.

Que no se presentaron observaciones al consolidado de evaluaciones.

Que cumplido el término los oferentes, allegaron la respectiva documentación para continuar en el proceso selección, la cual fue verificada por el respectivo comité, quedando el consolidado como pasa a mostrarse:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECO- NOMICA	ORDEN DE ELEGIBILI- DAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S. BIC	HABILITADO	\$ 8.000,00	4	CUMPLE	HABILITADO
2	DIEGO FABIAN PUENTES (PRODUCTOS COMMAIZ)	HABILITADO	\$ 6.500,00	2	NO CUM- PLE	NO HABILITADO
3	CAMILO ALZATE RUBIANO (LA CATORCE DISTRIBUCIONES)	HABILITADO	\$ 7.047,00	3	NO CUM- PLE	NO HABILITADO
4	PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	NO HABILITADO	\$ 5.874,00	1	NO CUM- PLE	NO HABILITADO


En consecuencia de lo expuesto, el Comité Evaluador, RECOMIENDA al Ordenador del gasto, ADJUDICAR el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 006-010-2024, cuyo objeto es contratar el **ADQUISICIÓN DE CHOCOLATE DE MESA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA**, al oferente MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S. BIC, identificado con NIT. 900.622.492-4, Representado Legalmente por el señor CRISTIAN ALBERTO ERAZO identificado con cedula de ciudadanía No 6.802.899 de Florencia - Caquetá.

Cordialmente;


LEIDY DELGADO RAMIREZ
P.D. Grupo Abastecimientos Bienes y Servicios
Técnico Evaluador


ORFA MORALES MONTILLA
TASD. Grupo Financiero
Evaluador económico


Abog. JHON FREDY GALINDO BARRERA
P. D. Grupo Gestión de la Contratación
Jurídico Evaluador


Elaboró: Adm. Emp. Juan Manuel Robledo Marin
Tasd. Grupo Gestión de la Contratación

No. 0187

Fecha: 12 Mar 2024

FUERZAS ARMADAS
PERU
COMANDO EN JEFE
REGIONAL AMAZONIA

DE: Director Regional

PARA: Controles

INSTRUCCIONES Y ORDENES:

• Verificar y Continuar
acorde a los procesos
y procedimientos de la
Entidad.

PLAZO: Inmediato

M. J. Orlando Anlo B.
Director Regional Amazonia